



Decret número: 2308

Ajuntament d'Alcoi
Secretaria

ASSUMPTE: DIETAS Y LOCOMOCION JUNIO 2015

DECRETO.-

Vista la instancia presentada por el **Concejal de Educación** de este Ayuntamiento, en las que solicitan el abono de las cantidades correspondientes a diversos gastos de representación y desplazamientos efectuados.

Visto el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas, resuelve:

Primero.- El reconocimiento y abono de las cantidades correspondientes en la nómina del mes en curso, en concepto de dietas, locomoción y gastos de representación, a los miembros de la corporación que a continuación se indica:

NOMBRE	GASTOS ESPECIALES ORGANOS GOBIERNO	LOCOMOCIÓN	DIETAS	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS
MANUEL GOMICIA GIMENEZ		163'42		75'85
TOTAL		163'42		75'85

Segundo.- Aprobar por razón de urgencia, avocando la competencia delegada por el Alcalde a favor de la Junta de Gobierno Local (Decreto nº 2602 de 14/06/11), las siguientes fases contables:

Fase	Partida	Nº operación previa	Importe
Calbis	06221.91200.22601 (Gastos Especiales Organos Gobierno)		
AD	06221.91200.23100 (Locomoción)	920150004380	163'42
	06221.91200.23000 (Dietas)		
AD	06221.91202.22601 (Atenciones Protocolarias y Representativas)	920150004382	75'85

Tercero.- De esta resolución se dará cuenta en la próxima Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Alcoy a
yo como Secretaria, certifico.

de lo que

Existe crédito adecuado y suficiente
LA INTERVENTORA



EL ALCALDE

Antonio Francés Pérez



LA SECRETARIA,

Sonia Ferrero Cots